CONTRATO Nº 13/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa PRINTEC S.A. con RUC 80018668-0, domiciliada en Avenida Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Renato Ortellado Oddone con C.I: 3.381.938, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Adquisición de tintas, tóners y otros para impresoras y fotocopiadoras.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: L.C.O. Nº 04/2022 Adquisición de tintas, tóners y otros para impresoras y fotocopiadoras

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.263

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2022 Adquisición de tintas, tóners y otros para impresoras y fotocopiadoras, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0529/2022.

6. .PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant Min	Cant Max	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total Min (IVA Incluido)	Precio Total Max (IVA Incluido)
39	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible). Toner TK-677 negro para fotocopiadora Kyocera TASKalfa 300i, 3040. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	6	12	860.000	KIOSERA	Japon	5.160.000	10.320.000
40	Toner para impresora negro (original/compatible). Toner TK-172 negro para impresora Kyocera ECOSYS P2135dn. Original de la marca del equipo..	Unidad	UNIDAD	4	8	1.192.000	KIOSERA	Japon	4.768.000	9.536.000
41	Toner para impresora negro (original/compatible). Toner TK-5142 negro para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo..	Unidad	UNIDAD	5	10	998.000	KIOSERA	Japon	4.990.000	9.980.000

PRINTEC S.A.

42	Toner para impresora color (original/compatible). Toner TK-5142 cian para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	3	6	1.015.000	KIOSERA	Japon	3.045.000	6.090.000
43	Toner para impresora color (original/compatible).Toner TK-5142 amarillo para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	3	6	1.015.000	KIOSERA	Japon	3.045.000	6.090.000
44	Toner para impresora color (original/compatible).Toner TK-5142 magenta para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	3	6	1.015.000	KIOSERA	Japon	3.045.000	6.090.000
45	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible). "Toner TK-7207 negro para fotocopiadora Kyocera TASKalfa 3511i. Original de la marca del equipo. "	Unidad	UNIDAD	3	6	1.652.500	KIOSERA	Japon	4.957.500	9.915.000
46	Cinta para impresora matricial. Cinta Epson LX 300/350. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	8	16	42.000	EPSON	China y otros paises licenciatarios	336.000	672.000
76	Cartucho de tinta para duplicadora . Tinta Riso S-4254 para Duplicadora Riso EZ390/391 U. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	15	30	680.000	RISO	JAPON	10.200.000	20.400.000
77	Master para duplicadora . Master Riso S-4363 para Duplicadora Riso EZ390/391 U. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	15	30	1.065.000	RISO	JAPON	15.975.000	31.950.000
79	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible). Toner RICOH MP 3554 negro para fotocopiadora Ricoh MP 3554. Original de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	3	6	985.000	RICOH	CHINA	2.955.000	5.910.000
	TOTAL								58.476.500	116.953.000

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos.-------

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: Ciento dieciséis millones novecientos cincuenta y tres mil.---

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
A partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la División de Control de Contratos.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

PRINTEC S.A.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
• Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.

PRINTEC S.A.

• Emisión de la Orden de compra.
• Recepción de los bienes en tiempo y forma conforme al plan de entrega, acompañado de la nota de conformidad del buen funcionamiento elaborado por el responsable solicitante.
• Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE)

17. REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 25 días del mes de mayo de 2022.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Renato Ortellado Oddone
PRINTEC S.A.

Ítem	Código de catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Cantidad
39	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner TK-677 negro para fotocopiadora Kyocera TASKalfa 300i, 3040. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	6	12
40	44103103-001	Toner Negro para impresora laser (Original)	Toner TK-172 negro para impresora Kyocera ECOSYS P2135dn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	4	8
41	44103103-001	Toner para impresora negro (Original)	Toner TK-5142 negro para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	5	10
42	44103103-002	Toner para impresora color (Original)	Toner TK-5142 cian para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	3	6
43	44103103-002	Toner para impresora color (Original)	Toner TK-5142 amarillo para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	3	6
44	44103103-002	Toner para impresora color (Original)	Toner TK-5142 magenta para impresora Kyocera ECOSYS P6130cdn. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	3	6
45	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner TK-7207 negro para fotocopiadora Kyocera TASKalfa 3511i. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	3	6
46	44103112-001	Cinta para impresora matricial (Original)	Cinta Epson LX 300/350. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	8	16
76	44103105-005	Cartucho de tinta para duplicadora (Original)	Tinta Riso S-4254 para Duplicadora Riso EZ390/391 U. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	15	30
77	44101505-001	Master para duplicadora (Original)	Master Riso S-4363 para Duplicadora Riso EZ390/391 U. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	15	30
79	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	Toner RICOH MP 3554 negro para fotocopiadora Ricoh MP 3554. Original de la marca del equipo.	unidad	unidad	3	6

PLAN DE ENTREGA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
39	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad	6	12	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
40	Toner Negro para impresora laser (Original)	unidad	4	8	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
41	Toner para impresora negro (Original)	unidad	5	10	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
42	Toner para impresora color (Original)	unidad	3	6	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
43	Toner para impresora color (Original)	unidad	3	6	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
44	Toner para impresora color (Original)	unidad	3	6	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
45	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad	3	6	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
46	Cinta para impresora matricial (Original)	unidad	8	16	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
76	Cartucho de tinta para duplicadora (Original)	unidad	15	30	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.
77	Master para duplicadora (Original)	unidad	15	30	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.

PRINTEC S.A.

79	Toner para fotocopiadora negro (original)	unidad	3	6	División de Almacèn de la FPUNA	A más tardar dentro de los 3 (tres) dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra.

PRINTEC S.A.